

Guayaquil, 30 de Abril de 2005

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
EMERSON S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, informo a ustedes que en el año 2004 la compañía no realizó actividad alguna por estar en período de Liquidación, habiendo sido declarada la Disolución según resolución 03-G-IJ-0006728 de la Superintendencia de Compañías


~~ING. MACREGOR DE COKA~~
LIQUIDADORA PRINCIPAL

